



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

IX PREMIOS DE PERIODISMO APIB 2024

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares

A las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación de Baleares en 2023

Proyecto:

Certamen periodístico que premia los mejores trabajos elaborados por periodistas profesionales, difundidos por medios de comunicación de Baleares.

Convocatoria:

Novena edición. Año 2024.

Objetivo:

Premiar las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación baleares, que sean ejemplo de un periodismo responsable y comprometido, y cuya publicación tenga una especial trascendencia para la consolidación del Estado democrático y de los derechos fundamentales.

Temática:

Las temáticas son libres, no habiendo limitación respecto a los contenidos, si bien se primarán aspectos de alta repercusión pública y social.

Premios:

El certamen integra un primer premio y un segundo premio en categoría única, tres accésit y una categoría especial. En la categoría única competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo. La dotación del primer premio es de 2.000 euros y una escultura inédita de la artista María Genovard. Hay un segundo premio dotado con 1.000 euros y tres accésit, para categorías específicas de prensa, radio y televisión, respectivamente, dotados con 500 euros cada uno, además de una categoría especial para socios de APIB, dotada también con 500 euros.

Patrocinadores:

Patrocinan el premio Coca-Cola, CaixaBank y El Corte Inglés.

Jurado:

El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas (APIB), que no emitirá voto, y compuesto por periodistas de reconocido prestigio de España y los vicepresidentes de la APIB.

Convoca:

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE).

Colaboradores:

Hotel Valparaíso, agencia Borisgrafic, CampusEsport UIB, Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG) y DO Oliva y DO Almendra de Mallorca.

Inscripción e información:

aperiodistasib@gmail.com.

Ver BASES en <https://periodistasbaleares.com/>



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

BASES IX PREMIOS DE PERIODISMO APIB 2024 **Asociación de Periodistas de las Islas Baleares**

La Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa Española (FAPE), convoca los IX Premios de Periodismo APIB, cuyo objetivo es el fomento de un periodismo de calidad, comprometido y responsable en Baleares, que ponga de manifiesto su importancia en la consolidación de la democracia y los derechos fundamentales.

Las bases para concurrir a la séptima edición del Premio son las siguientes:

1. Participantes:

Ser periodista en ejercicio y haber publicado en un medio de comunicación de Baleares durante el año que premia la convocatoria, en este caso 2023.

2. Originales:

1º- Las obras deberán estar firmadas y haberse publicado o difundido en 2023 en cualquier medio de ámbito balear.

2º- Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en formato noticia, reportaje, documental o entrevista.

3º- Para la versión escrita, se podrán valorar los recursos fotográficos como elemento informativo complementario.

4º- Las piezas podrán haber sido elaboradas por uno o varios autores.

5º- El tema es libre, si bien se valorará su impacto social y su contribución en el fortalecimiento de la democracia y los derechos fundamentales. Se valorará de forma especial el periodismo denuncia y el periodismo de investigación.

6º- Los textos podrán estar escritos o locutados en castellano o catalán.

3. Premios:

1º- La categoría única, en la que competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo, no podrá quedar desierta.

2º- La categoría única integra dos premios: primero y segundo premio.

3º- El primer premio sube su dotación a 2.000 euros en esta edición, además de una escultura inédita de la artista María Genovard, y el segundo premio tiene una dotación de 1.000 euros.

4º- Hay tres accésit, para prensa, radio y televisión, respectivamente, con una dotación de 500 euros cada uno.



5º- Se mantiene la categoría especial a la que pueden concurrir socios de APIB (si han satisfecho la cuota correspondiente al año en que se convoca la edición del premio), dotada con 500 euros.

6º- Los accésit podrían quedar desiertos si así lo considera el jurado.

7º- Quedan excluidos del Premio los miembros de la Junta Directiva, que no podrán concurrir a ninguna de las categorías, salvo que lo hagan en un trabajo colectivo (es decir, no podrán presentar trabajos individuales, firmados únicamente por ellos).

8º- Los autores candidatos podrán presentar un máximo de tres trabajos.

9º- La APIB hará público el nombre de las/os ganadoras/es en la gala de entrega del premio.

10º- Se mantiene en esta edición como recompensa adicional a los premiados el coste de afiliación a APIB de un año, que da acceso al carnet de periodista de FAPE, y se incorporará a los ganadores como socios durante dos años (2024 y 2025, o 2025 y 2026, según cuándo se produzca el fallo). De los premios se detraerá la cuantía correspondiente a otro año de cuota de APIB (50 euros al año actualmente), dado que la vigencia del carnet de FAPE es bienal. El tercer año se les dará la opción de continuar, sufragando ellos mismos la cuota, o darse de baja. Se dará la opción de rechazar esta parte del premio, por voluntad propia, o porque el candidato no tenga la titulación universitaria en Periodismo o Comunicación Audiovisual, requisito exigido por FAPE, detrayendo en ambos supuestos la cuantía correspondiente al año de afiliación.

11º- La compensación expuesta en el artículo anterior se excluye de la categoría de socios, estableciéndose que aquel asociado que haya obtenido premio en dicha categoría especial no podrá darse de baja de la asociación en los dos años siguientes a la obtención del premio. Para asegurar dicha condición, se detraerá del premio la cantidad correspondiente a dos años de cuota, que simplemente supondrá el pago por adelantado de dicha afiliación.

12º- La organización se reserva la opción de otorgar un premio a finalistas consistente en un bono trimestral para las instalaciones del CampusEsport de la UIB, así como un diploma de Mención Especial.

4. Criterios:

El jurado valorará las obras presentadas según los siguientes criterios:

- a) Interés informativo
- b) Calidad
- c) Estilo y lenguaje
- d) Fuentes, diversidad y contraste
- e) Originalidad
- f) Repercusión pública o social



5. Jurado:

1º- El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), que coordinará a los miembros y por este motivo se abstendrá de la votación, y compuesto por periodistas de reconocido prestigio de España y por los vicepresidentes de APIB. Entre los miembros del jurado hay profesores universitarios de Periodismo y Comunicación de varias universidades españolas.

2º- La composición del jurado de la IX edición queda integrado por los siguientes miembros con voz y voto:

- **Dr. Álex Grijelmo**, ex subdirector de *El País* y autor del manual *El estilo del periodista*
- **Miguel Ángel Liso**, director de Medios del grupo Henneo
- **Nacho Carretero**, periodista de *El País* y autor del libro *Fariña*
- **Antonio Pampliega**, periodista y autor del libro *En la oscuridad y Flores para Ariana*
- **Dr. Francisco Javier Paniagua Rojano**, profesor en la Universidad de Málaga y vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Málaga
- **Dr. Francisco Fernández Beltrán**, profesor en la Universitat Jaume I
- **Antonio Sánchez Grao**, vicepresidente de APIB y director de Comunicación de El Corte Inglés Baleares
- **Dr. Manuel Aguilera**, vicepresidente de APIB y profesor en el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)

6. Patrocinadores:

Los patrocinadores del premio son Coca-Cola, CaixaBank y El Corte Inglés. También participan otras empresas como colaboradoras: Hotel Valparaíso, agencia Borisgrafic, CampusEsport de la UIB, Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG) y DO Oliva y DO Almendra de Mallorca.

7. Procedimiento:

1º- La APIB solicitará a los medios baleares colaboración para candidatar informaciones difundidas en sus medios durante el año que se valora, en este caso 2023.

2º- También podrán presentarse candidaturas individuales o colectivas por parte de los autores con un límite de tres trabajos.

3º- El plazo de presentación de trabajos concluye el 31 de mayo de 2024 (fecha que podría ampliarse por decisión de la organización).

4º- Los trabajos deberán presentarse por email a la dirección aperiodistasib@gmail.com, indicando en el asunto: IX Premio APIB.

5º- APIB hará pública en su web la relación de trabajos que se presentan al certamen.

6º- El jurado emitirá veredicto y elegirá las obras ganadoras en función de los criterios expuestos.



Asociación de
Periodistas de las
Islas Baleares

7º- El fallo del jurado se anunciará durante el mes de septiembre u octubre y los reconocimientos serán entregados a los galardonados en un acto público en el Hotel Valparaíso. Esta fecha podría variar por decisión de la organización.

8. Aceptación:

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

9. Organización:

El Premio de Periodismo Balear está organizado y convocado por la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB).

10. Más información:

aperiodistasib@gmail.com

<https://periodistasbalears.com/>